

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROANALISIS S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECIOCHO. –**

En la ciudad de Durán, a los 27 días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las 17:30, en el local social de la compañía ubicado en la Cda. Oramas Gonzalez Mz.5 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía AGROANALISIS S.A.,

1. Señor EGBERT JAKOB ANTON SPAANS, propietario de seiscientos veinticuatro (624) acciones.
2. Señor ROBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ CHEING, propietario de ciento setenta y seis (176) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y sus anexos; y del estado de Resultados Integrales.
- 3) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular señor Egbert Jacob Antón Spaans y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Roberto Rodríguez Cheing.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que presentan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

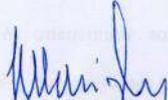
Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la Gerente y por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 18:00.



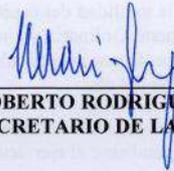
ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
ACCIONISTA SECRETARIO



EGBERT SPAANS
ACCIONISTA PRESIDENTE



EGBERT SPAANS
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC



ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC